

**Almaraz Tamayo y Cía., S.C.**

Contadores Públicos y Consultores



Asociación de 144  
Firmas de Auditoría  
y Consultoría  
ejerciendo en  
68 países

**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**

**Informe complementario de auditoría  
Al 31 de diciembre de 2014**

**Contenido**

Antecedentes  
Constitución  
Desarrollo de la revisión  
Periodo  
Alcance  
Análisis  
Organización general  
Objetivos y metas  
Sistema de información y registro  
Información financiera  
Conclusión



**CPC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO**

Secretaria de la Contraloría General del Estado

**MC. MARÍA MERCEDES CORRAL AGUILAR**

Directora General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Asunto: ***Informe complementario de auditoría al 31 de diciembre de 2014.***

Entidad: ***Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.***

Auditor: ***Almaraz Tamayo y Cía., S.C.  
CPC. Miguel Ángel López Robles  
Cédula profesional 3600583  
Contrato 40/2014 del 5 de agosto de 2014.***

En relación con la auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2014 del organismo público descentralizado **Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora (ICEES)**, conforme al contrato de prestación de servicios 40/2014 del 5 de agosto de 2014, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, presentamos el informe complementario de auditoría.

### **Constitución**

El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propios, fue constituido por la Ley de Creación 106 del 10 de junio de 1985 (la Ley) publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora del 11 de junio de 1985.

### **Período de revisión**

Ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. El periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, que se presenta comparativo en los estados financieros y sus notas, fue auditado por otra firma de contadores públicos.

### **Alcance**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, que requieren que la auditoría sea planeada y ejecutada con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de desviación importante. Consecuentemente, considerando nuestra evaluación del control interno, la identificación de las cuentas significativas, la determinación de la materialidad de auditoría y ciertos pruebas de revisión obligatorias diseñamos procedimientos suficientes para alcanzar una evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada por la ICEES en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014, en la magnitud adecuada que nos permitió emitir nuestra opinión sobre la razonabilidad de dichos estados.

### **Organización general**

#### **Régimen jurídico**

Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158,  
Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su  
Reglamento,  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes  
Muebles de la Administración Pública Estatal.  
Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental  
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

#### Patrimonio

Se integra con:

Aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal.  
Aportaciones de instituciones, organismos y empresas oficiales y particulares.  
Aportaciones de particulares y asociaciones de éstos.  
Ingresos provenientes de rendimientos de capital y de intereses obtenidos sobre créditos  
otorgados.  
Donaciones, subsidios, herencias, legados y regalías y, en general,  
Ingresos provenientes de cualquier acto lícito.

#### Objeto social

Otorgar financiamiento a jóvenes con deseos y capacidades para el estudio que no cuenten con  
recursos económicos suficientes para ello.

#### Actividad principal

Administrar los recursos humanos, financieros y materiales destinados a créditos educativos y  
apoyar cualquier proyecto o iniciativa en materia educativa, que redunde en beneficio del  
desarrollo social y económico del Estado.

#### Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal del ICEES comprende anualmente el periodo del 1 de enero al 31 de  
diciembre.

Registro Federal de Contribuyentes es ICE850610UY2.

Conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) el ICEES no es contribuyente de ese  
impuesto y sólo tiene la obligación de retenerlo y enterarlo en los casos que lo señale la propia  
LISR. Tratándose de pagos a terceros es responsable de exigir la documentación que reúna los  
requisitos fiscales correspondientes.

#### Órganos de gobierno

##### Junta directiva.

Integrada hasta por ocho personas de reconocida honorabilidad, que serán designadas por el  
Gobernador del Estado. Ejerce todas las facultades generales y las que requieran cláusula  
especial conforme a la Ley, en los términos de los artículos 2831 del Código Civil del Estado de  
Sonora y 9,10 y 11 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

##### Dirección.

Su designación y remoción son facultades del Gobernador del Estado.  
Órgano de control.

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

Desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, de la cual depende jerárquica, administrativa y funcionalmente; participa con voz en las reuniones de la Junta directiva.

Órganos de vigilancia.

Los Comisarios Públicos Oficial y Ciudadano.

Designados por la Secretaría de la Contraloría General, ejercen las funciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y demás disposiciones aplicables; participan con voz en las reuniones de la Junta directiva.

Unidades de apoyo:

Consejo técnico  
Comité de crédito educativo

Unidades funcionales:

Dirección de extensión, investigación y promoción financiera  
Dirección de desarrollo de sistemas  
Dirección de cartera y recuperación  
Dirección administrativa  
Dirección de contabilidad y finanzas  
Coordinación de extensión sur  
Dirección de recursos humanos  
Dirección de servicios

Ley laboral aplicable

Las relaciones laborales del ICEES se rigen por la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, en las cuales se reglamentan los beneficios de jubilaciones, pensiones y primas de antigüedad para los trabajadores inscritos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) institución que cubre los costos resultantes de obligaciones vigentes y por terminación de la relación laboral.

Organigramas y manuales

Organigrama específico  
Manual de organización  
Reglamento interior  
Reglamento para el otorgamiento de créditos educativos  
Manuales de procedimientos:  
Dirección general  
Dirección de extensión, investigación y promoción financiera  
Dirección de desarrollo de sistemas

## Análisis del cumplimiento

Metas de desempeño financiero:

Meta 1. Beneficiar a los estudiantes sonorenses de los niveles media básica, media superior y superior (mediante el otorgamiento de créditos educativos),

Meta 2. Elaborar documentos para la firma de créditos educativos,

Meta 3. Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados, y

Meta 5. Administrar los recursos humanos, financieros y materiales,

Se afectaron por demora en el flujo de los recursos basados en subsidios del Gobierno del Estado y por la disminución de los recursos presupuestados.

El estado del cumplimiento del presupuesto de ingresos al cierre del ejercicio 2014 es:

	Recursos		
	Propios	Subsidios	Totales
Programados	\$ 233,301	\$ 60,776	\$ 294,077
Ejercidos	224,219	44,816	269,035
Insuficiencias	\$ 9,306	\$ 16,105	\$ 25,411
% de desviación	3.99	26.44	8.63

El promedio del presupuesto ejercido es del 91.37%.

El promedio del desempeño de las metas citadas es del 89.92%.

La meta 4. Gestionar y negociar con los acreditados la recuperación de su crédito educativo usualmente se afecta por sucesos imprevistos en las condiciones de los acreditados, principalmente retraso en la fecha en que debieron terminar sus estudios, incapacidad de cumplir su compromiso y, eventualmente, por defunciones e incapacidades permanentes.

Meta 6. Pago de pasivos por financiamientos y otros, absorbió sobrecargas no previstas en la devolución de Fondos de terceros en administración \$ 1,161 y en uso de las reservas para cubrir defunciones e incapacidades permanentes de estudiantes acreditados \$ 1,184; el comportamiento fue el siguiente:

Recursos	Importes
Programados	\$ 600
Ejercidos	2,345
Insuficiencia	\$ 1,745

Meta 7. Realizar auditorías por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, este órgano efectuó durante el ejercicio 2014 las auditorías siguientes: a) al 31 de diciembre de 2013, b) Informe POA segundo semestre 2013, c) auditoría al 30 de junio de 2014, y d) Informe tercer trimestre 2014 OCDA. Queda por realizarse la auditoría al 31 de diciembre de 2014.

## Sistema de información y registro

La Entidad mantiene sus registros contables a través de un sistema integral electrónico, diseñado específicamente para controlar sus operaciones y emitir información financiera, presupuestal, de desglose y complementaria.

Las políticas de registro, incluyendo el catálogo de cuentas y la emisión de información están reguladas por:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Postulados básicos de contabilidad gubernamental

Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados

Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas

Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información

Financiera, A. C, de aplicación supletoria.

## Información financiera del ejercicio 2014

(Miles de pesos)

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014

Rubro	Activo	Pasivo más Hacienda pública
Activo		
Efectivo y equivalentes	\$ 51,473	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	751,725	
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	588,891	
Otros activos circulantes	769	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	641,243	
Bienes inmuebles	6,187	
Bienes muebles	24,537	
Activos intangibles	5,115	
Estimación de pérdida o deterioro de activos no circulante	11,862	
Pasivo y Hacienda pública		
Cuotas por pagar a corto plazo		\$ 9,829
Fonos de terceros en administración		11,900
Otros pasivos circulantes		1,534
Patrimonio contribuido		729,778
Patrimonio generado		148,446
Desahorro del ejercicio		21,191
<b>Totales</b>	<b>\$ 880,296</b>	<b>\$ 880,296</b>

Estado de actividades por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Ingresos	\$ 137,631
Gastos	158,822
<b>Desahorro del ejercicio</b>	<b>\$ 21,191</b>

Almaraz Tamayo y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

La programación de nuestra auditoría seleccionó las siguientes cuentas para revisión:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>	<b>Auditado</b>	<b>Observado</b>	<b>% Alcance</b>
Efectivo y equivalentes	\$ 51,473	\$ 51,473	\$ 000	100.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto y largo plazo	1,392,968	894,346	000	64.20
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	588,891	588,891	000	100.00
Otros activos circulantes	769	769	000	100.00
Bienes inmuebles	6,187	6,187	000	100.00
Bienes muebles	24,537	24,537	000	100.00
Activos intangibles	5,115	5,115	000	100.00
Estimación de pérdida o deterioro de activos no circulante	11,862	11,862	000	100.00
Cuotas por pagar a corto plazo	9,829	8,041	000	81.81
Fondos de terceros en administración	11,900	11,900	000	100.00
Otros pasivos circulantes	1,534	1,534	000	100.00
Patrimonio contribuido	729,778	729,778	000	100.00
Patrimonio generado	148,446	148,446	000	100.00
Ingresos propios	92,815	92,714	000	99.89
Subsidios del Gobierno del Estado	44,815	44,815	000	100.00
Servicios personales	41,283	41,283	000	100.00
Materiales y suministros	1,343	403	000	30.00
Servicios generales	27,408	8,222	000	30.00
Otros gastos	88,787	75,594	000	85.14

### **Conclusión**

El resultado de nuestro trabajo muestra un cumplimiento razonablemente satisfactorio de la Dirección General sobre el control interno establecido, las políticas de gobierno de la Entidad, la normatividad jurídica, la normatividad contable, la normatividad de información financiera, y la administración de sus recursos humanos, financieros y materiales.

Atentamente.

Almaraz Tamayo y Cía., S. C.

C.P.C. Miguel Ángel López Robles  
Cédula Profesional: 3600583

**Almaraz Tamayo y Cía., S.C.**

Contadores Públicos y Consultores



Asociación de 144  
Firmas de Auditoría  
y Consultoría  
ejerciendo en  
68 países

**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**

**Informe complementario de auditoría  
Al 31 de diciembre de 2014**

**Contenido**

**Antecedentes**  
**Constitución**  
**Desarrollo de la revisión**  
**Periodo**  
**Alcance**  
**Análisis**  
**Organización general**  
**Objetivos y metas**  
**Sistema de información y registro**  
**Información financiera**  
**Conclusión**



**CPC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO**

Secretaria de la Contraloría General del Estado

**MC. MARÍA MERCEDES CORRAL AGUILAR**

Directora General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Asunto: ***Informe complementario de auditoría al 31 de diciembre de 2014.***

Entidad: ***Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.***

Auditor: ***Almaraz Tamayo y Cía., S.C.  
CPC. Miguel Ángel López Robles  
Cédula profesional 3600583  
Contrato 40/2014 del 5 de agosto de 2014.***

En relación con la auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2014 del organismo público descentralizado **Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora (ICEES)**, conforme al contrato de prestación de servicios 40/2014 del 5 de agosto de 2014, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, presentamos el informe complementario de auditoría.

### **Constitución**

El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propios, fue constituido por la Ley de Creación 106 del 10 de junio de 1985 (la Ley) publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora del 11 de junio de 1985.

### **Período de revisión**

Ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. El periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, que se presenta comparativo en los estados financieros y sus notas, fue auditado por otra firma de contadores públicos.

### **Alcance**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, que requieren que la auditoría sea planeada y ejecutada con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de desviación importante. Consecuentemente, considerando nuestra evaluación del control interno, la identificación de las cuentas significativas, la determinación de la materialidad de auditoría y ciertas pruebas de revisión obligatorias diseñamos procedimientos suficientes para alcanzar una evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada por la ICEES en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014, en la magnitud adecuada que nos permitió emitir nuestra opinión sobre la razonabilidad de dichos estados.

### **Organización general**

### **Régimen jurídico**

Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158,  
Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su  
Reglamento,  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes  
Muebles de la Administración Pública Estatal.  
Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental  
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

#### Patrimonio

Se integra con:

Aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal.  
Aportaciones de instituciones, organismos y empresas oficiales y particulares.  
Aportaciones de particulares y asociaciones de éstos.  
Ingresos provenientes de rendimientos de capital y de intereses obtenidos sobre créditos  
otorgados.  
Donaciones, subsidios, herencias, legados y regalías y, en general,  
Ingresos provenientes de cualquier acto lícito.

#### Objeto social

Otorgar financiamiento a jóvenes con deseos y capacidades para el estudio que no cuenten con  
recursos económicos suficientes para ello.

#### Actividad principal

Administrar los recursos humanos, financieros y materiales destinados a créditos educativos y  
apoyar cualquier proyecto o iniciativa en materia educativa, que redunde en beneficio del  
desarrollo social y económico del Estado.

#### Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal del ICEES comprende anualmente el periodo del 1 de enero al 31 de  
diciembre.

Registro Federal de Contribuyentes es ICE850610UY2.

Conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) el ICEES no es contribuyente de ese  
impuesto y sólo tiene la obligación de retenerlo y enterarlo en los casos que lo señale la propia  
LISR. Tratándose de pagos a terceros es responsable de exigir la documentación que reúna los  
requisitos fiscales correspondientes.

#### Órganos de gobierno

##### Junta directiva.

Integrada hasta por ocho personas de reconocida honorabilidad, que serán designadas por el  
Gobernador del Estado. Ejerce todas las facultades generales y las que requieran cláusula  
especial conforme a la Ley, en los términos de los artículos 2831 del Código Civil del Estado de  
Sonora y 9,10 y 11 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

##### Dirección.



## Análisis del cumplimiento

Metas de desempeño financiero:

Meta 1. Beneficiar a los estudiantes sonorenses de los niveles media básica, media superior y superior (mediante el otorgamiento de créditos educativos),

Meta 2. Elaborar documentos para la firma de créditos educativos,

Meta 3. Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados, y

Meta 5. Administrar los recursos humanos, financieros y materiales,

Se afectaron por demora en el flujo de los recursos basados en subsidios del Gobierno del Estado y por la disminución de los recursos presupuestados.

El estado del cumplimiento del presupuesto de ingresos al cierre del ejercicio 2014 es:

	Recursos		
	Propios	Subsidios	Totales
Programados	\$ 233,301	\$ 60,776	\$ 294,077
Ejercidos	224,219	44,816	269,035
Insuficiencias	\$ 9,306	\$ 16,105	\$ 25,411
% de desviación	3.99	26.44	8.63

El promedio del presupuesto ejercido es del 91.37%.

El promedio del desempeño de las metas citadas es del 89.92%.

La meta 4. Gestionar y negociar con los acreditados la recuperación de su crédito educativo usualmente se afecta por sucesos imprevistos en las condiciones de los acreditados, principalmente retraso en la fecha en que debieron terminar sus estudios, incapacidad de cumplir su compromiso y, eventualmente, por defunciones e incapacidades permanentes.

Meta 6. Pago de pasivos por financiamientos y otros, absorbió sobrecargas no previstas en la devolución de Fondos de terceros en administración \$ 1,161 y en uso de las reservas para cubrir defunciones e incapacidades permanentes de estudiantes acreditados \$ 1,184; el comportamiento fue el siguiente:

Recursos	Importes
Programados	\$ 600
Ejercidos	2,345
Insuficiencia	\$ 1,745

Meta 7. Realizar auditorías por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, este órgano efectuó durante el ejercicio 2014 las auditorías siguientes: a) al 31 de diciembre de 2013, b) Informe POA segundo semestre 2013, c) auditoría al 30 de junio de 2014, y d) Informe tercer trimestre 2014 OCDA. Queda por realizarse la auditoría al 31 de diciembre de 2014.

## Sistema de información y registro

La Entidad mantiene sus registros contables a través de un sistema integral electrónico, diseñado específicamente para controlar sus operaciones y emitir información financiera, presupuestal, de desglose y complementaria.

Las políticas de registro, incluyendo el catálogo de cuentas y la emisión de información están reguladas por:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Postulados básicos de contabilidad gubernamental

Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados

Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas

Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información

Financiera, A. C, de aplicación supletoria.

## Información financiera del ejercicio 2014

(Miles de pesos)

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014

Rubro	Activo	Pasivo más Hacienda pública
Activo		
Efectivo y equivalentes	\$ 51,473	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	751,725	
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	588,891	
Otros activos circulantes	769	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	641,243	
Bienes inmuebles	6,187	
Bienes muebles	24,537	
Activos intangibles	5,115	
Estimación de pérdida o deterioro de activos no circulante	11,862	
Pasivo y Hacienda pública		
Cuotas por pagar a corto plazo		\$ 9,829
Fonos de terceros en administración		11,900
Otros pasivos circulantes		1,534
Patrimonio contribuido		729,778
Patrimonio generado		148,446
Desahorro del ejercicio		21,191
<b>Totales</b>	<b>\$ 880,296</b>	<b>\$ 880,296</b>

Estado de actividades por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Ingresos	\$ 137,631
Gastos	158,822
<b>Desahorro del ejercicio</b>	<b>\$ 21,191</b>

Almaraz Tamayo y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

La programación de nuestra auditoría seleccionó las siguientes cuentas para revisión:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>	<b>Auditado</b>	<b>Observado</b>	<b>% Alcance</b>
Efectivo y equivalentes	\$ 51,473	\$ 51,473	\$ 000	100.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto y largo plazo	1,392,968	894,346	000	64.20
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	588,891	588,891	000	100.00
Otros activos circulantes	769	769	000	100.00
Bienes inmuebles	6,187	6,187	000	100.00
Bienes muebles	24,537	24,537	000	100.00
Activos intangibles	5,115	5,115	000	100.00
Estimación de pérdida o deterioro de activos no circulante	11,862	11,862	000	100.00
Cuotas por pagar a corto plazo	9,829	8,041	000	81.81
Fondos de terceros en administración	11,900	11,900	000	100.00
Otros pasivos circulantes	1,534	1,534	000	100.00
Patrimonio contribuido	729,778	729,778	000	100.00
Patrimonio generado	148,446	148,446	000	100.00
Ingresos propios	92,815	92,714	000	99.89
Subsidios del Gobierno del Estado	44,815	44,815	000	100.00
Servicios personales	41,283	41,283	000	100.00
Materiales y suministros	1,343	403	000	30.00
Servicios generales	27,408	8,222	000	30.00
Otros gastos	88,787	75,594	000	85.14

### Conclusión

El resultado de nuestro trabajo muestra un cumplimiento razonablemente satisfactorio de la Dirección General sobre el control interno establecido, las políticas de gobierno de la Entidad, la normatividad jurídica, la normatividad contable, la normatividad de información financiera, y la administración de sus recursos humanos, financieros y materiales.

Atentamente.

Almaraz Tamayo y Cía., S. C.



C.P.C. Miguel Ángel López Robles  
Cédula Profesional: 3600583